

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja con un monto de \$76,745.39, integrada por Ingresos Propios de \$29,811.00, recurso que fue cobrado el último día del mes y que por cuestión de horario no pueden ser depositados en la institución bancaria, siendo depositados en el mes de enero 2020 y \$46,934.39 correspondiente a reintegros de Deudores Diversos.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$50,000.00.

- A. Cesario Domingo Cenobio; Jefe de Oficina, Encargado de Caja Universitaria se encuentra afianzado por el manejo de efectivo de caja universitaria, acceso a la caja fuerte del área de finanzas y manejo de fondo revolvente
- B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, está afianzada por registro de firma en las cuentas bancarias y acceso a portal bancario.
- C. Yadira Sánchez Vite; Jefe de Oficina; está afianzada por el acceso al portal bancario.
- D. Ernesto Alfredo Sánchez Ramírez; Técnico Especializado; esta afianzado para traslado de recurso para depósito en efectivo en la institución bancaria.
- E. Raúl de la Torre Sánchez; Jefe de oficina; esta afianzado para traslado de recurso para depósito en efectivo en la institución bancaria.

BANCOS

Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	CUENTA	NOMBRE	BANCO	A LA VISTA	INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	2,882,606.93	0.00	2,882,606.93
2	65500997386	Concentradora Subsidio	Santander	0.00	0.00	0.00
3	65500997372	Concentradora Subsidio Estatal	Santander	0.00	0.00	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	215,433.98	1,686,371.43	1,901,805.41
5	92001233122	Nómina	Santander	0.00	0.00	0.00
6	65504799920	Resultado Ejercicio 2014	Santander	102,808.88	0.00	102,808.88
7	65505035243	PRODEP	Santander	188,772.18	0.00	188,772.18
8	65506521099	Resultado Ejercicio 2017	Santander	0.00	0.00	0.00
9	65506853147	PEI: MEDIVAP (Conacyt)	Santander	15,752.09	0.00	15,752.09
10	65506855099	Mancha de Asfalto	Santander	0.00	0.00	0.00
11	18000081105	PIEE Programa para la	Santander	6,637.89	0.00	6,637.89
12	65507169447	Resultado del Ejercicio 2018	Santander	0.00	0.00	0.00
13	65507185968	Especifica Subsidio Federal	Santander	135,307.00	0.00	135,307.00
14	65507185999	Especifica Subsidio Estatal	Santander	113,530.60	0.00	113,530.60
15	450513814	Ingresos Propios	BBVA	549,447.23	0.00	549,447.23
16	450513849	Prestaciones	BBVA	0.00	0.00	0.00
17	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA	97,200.03	0.00	97,200.03
18	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA	181,370.48	0.00	181,370.48
19	110803057	Plataforma Poscosecha de la	BBVA	0.00	0.00	0.00
20	111067389	PFCE 2017	BBVA	15,569.08	3,166,275.89	3,181,844.97
TOTAL				4,504,436.37	4,852,647.32	9,357,083.69

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$2,882,606.93 para cubrir parte de los pasivos.
2. La cuenta concentradora de subsidio federal tiene un saldo de \$0.00, derivado de que las ministraciones recibidas por parte de Gobierno Federal se reciben en la cuenta específica.
3. La cuenta concentradora de subsidio estatal tiene un saldo \$0.00, derivado de que las ministraciones recibidas por parte de Gobierno del Estado se reciben en la cuenta específica.
4. Al mes de diciembre, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$1,901,805.41 del cual se encuentra \$215,433.98 a la vista y \$1,686,371.43 en inversión; en el mes de diciembre el proveedor Jorge Agustín Rodríguez Meneses por \$209,729.38; a continuación, se detallan los importes de los proyectos con recurso comprometido de Fondo de Reserva:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	\$1,901,805.41
COMPROMETIDO	
Recurso Liquidado autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones federales	0.00
Recurso liquido utilizado para hacer frente a las necesidades del ejercicio 2019	0.00
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	1,842,909.15
POR COMPROMETER	
Pendiente de autorización por parte del H. Consejo Directivo	58,896.26
Productos financieros 2019	59,099.26
Comisiones bancarias 2019	203.00

La cuenta de Fondo de Reserva ha generado intereses más bonificaciones menos comisiones por \$58,896.26 corresponde al ejercicio 2019 que serán presentados al H. Consejo Directivo para su autorización.

- La cuenta de nómina presenta un saldo de 0.00.
- Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014. Se solicitó autorización a la federación y el estado para la aplicación de este recurso de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
FEDERAL	404,055.38	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido
INGRESOS PROPIOS	221,684.20	UTSH/OR/DAF/O/0725-16	Materiales y suministros y servicios generales
INTERESES	59,482.19	Formó parte del fondo de reserva	
TOTAL	685,221.77		

Al mes de diciembre se ejerció de esta cuenta \$576,539.24 y se generaron comisiones bancarias por \$203.00, y un reintegro de \$0.07, durante el mes de febrero se tomó el importe de \$102,808.88, para hacer frente a las necesidades de la Universidad, mismo que se reintegró en marzo, cerrando con un saldo de \$102,808.88.

7. La cuenta de PROMEP 2007 tenía recurso por \$63,543.99, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 por \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio.

En el mes de Mayo 2015 se asistió a la Dirección General de Educación Superior para realizar la comprobación del recurso ejercido, en dicha Dirección solicitaron la apertura de una nueva cuenta denominada **PRODEP** y cancelar la cuenta bancaria existente para estar en posibilidades de finiquitar este pendiente con la DGESU motivo por el cual se transfirió el recurso a esta cuenta por un monto de \$63,543.99, que generó comisiones bancarias por \$609.00, intereses por \$3,742.49 y bonificaciones bancarias por \$203.00.

En el marco para el Desarrollo Profesional Docente, en el mes de septiembre 2016 la Federación mediante oficio No.514.2.043/2016 ministró \$409,655.00. En el mes de septiembre 2017 la federación mediante oficio No. 514.2.2.043/2017 ministró \$369,045.00. En el mes de diciembre de 2018 se recibió la ministración de \$30,000.00 y \$35,742.00 respectivamente para dar un total de \$907,985.99; a diciembre de 2019 se ha ejercido un monto de \$804,688.33; en el mes de diciembre de 2019 se recibió la ministración de \$80,000.00 para el reconocimiento de perfil deseable a personal de la institución; la cuenta generó comisiones bancarias por \$1,455.22, bonificaciones bancarias de \$929.74 para cerrar con un saldo de \$188,772.18.

8. La cuenta de Resultado del ejercicio 2017 se abrió para manejar el remanente del resultado del ejercicio 2017, en mayo 2018 se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, el remanente estatal por un monto de \$2,154.09; en agosto de 2019 se reintegró a la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, el remanente estatal por un monto de \$622,588.61; quedando en \$0.00 y se procedió a la cancelación de la misma.
9. La cuenta PEI: MEDIVAP (Conacyt) es recurso del proyecto de CONACYT en la modalidad de PROINNOVA con ministración inicial de \$986,600.00 en el ejercicio 2018, el cual se depositó en dos partes, ha sido ejercido de acuerdo al convenio específico de colaboración e investigación científica y tecnológica para el desarrollo del proyecto "Medivap Desarrollo de Inhalador Autodosificante para uso Terapéutico de Aceite de CBD" entre el CENTRO INOVNOVADOR KAD SA DE CV y la Universidad, al mes de diciembre se ejerció \$970,847.91, comisiones bancarias por \$203.00 y bonificaciones por \$203.00 quedando un saldo en la cuenta bancaria de \$15,752.09.
10. La cuenta Mancha de Asfalto es recurso derivado del convenio de colaboración firmado entre el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo y la Universidad en 2018, con objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación para la enfermedad Complejo Mancha de Asfalto en tres localidades del estado de Hidalgo, por un monto de \$119,000.00; en el mes de diciembre se recibió la ministración de \$110,605.00 para continuar con el estudio, del cual a este periodo se ha ejercido al 100% el recurso asignado, generando comisiones bancarias por \$899.00 y bonificaciones bancarias por \$899.00. quedando con un saldo de \$0.00.
11. En el marco del Programa de Inclusión y la Equidad Educativa, se firma el convenio No. 1751/18 entre la Universidad y la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de desarrollar el proyecto denominado: "Formación de Estudiantes con Discapacidades Diferentes Rompiendo Barreras y Reforzando Costumbres, Tradiciones de Nuestra Lengua Indígena en Nuestra Educación", por un monto de \$685,722.00, al mes de diciembre se ejerció \$703,985.53; el recurso fue ministrado en el mes de marzo, del cual se encuentra \$6,637.89 a la vista, generando rendimientos por \$24,367.67; cerrando con un saldo de \$6,637.89.
12. La cuenta Resultado del Ejercicio 2018 presenta un saldo de \$0.00, ésta cuenta se abrió para manejar el remanente del resultado del ejercicio 2018, conformado por un monto de \$1,521,416.44, el cual ya fue reintegrado a las instancias correspondientes y se procedió a la cancelación de la misma.

FUENTE	REINTEGROS	FECHA DE
FEDERAL	760,554.89	12/FEB/2019
ESTATAL	760,554.90	03/JUL/2019
INGRESOS PROPIOS	306.65	29/JUL/2019
TOTAL	1,521,416.44	

13. La cuenta Específica Subsidio Federal 2019 se abrió para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones federales del año 2019; la cuenta tiene un importe líquido total de \$135,307.00, mismo que incluye rendimientos financieros por \$24,442.07; los cuales en su momento serán sometidos a autorización ante la instancia correspondiente para su aplicación.
14. La cuenta Específica Subsidio Estatal 2019 se abrió para el manejo del recurso proveniente de las ministraciones estatales del año 2019; la cuenta tiene un importe líquido total de \$113,530.60 mismo que incluye rendimientos financieros por \$26,212.11; los cuales en su momento serán sometidos a autorización ante la instancia correspondiente para su aplicación.
15. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo de \$549,447.23 que corresponde a ingresos captados al mes de diciembre, en apego al acuerdo tarifario 2019.
16. La cuenta de Prestaciones presenta un saldo de \$0.00 para el pago de los pasivos que se describen a continuación.
17. Esta cuenta se apertura con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2015, mismo que se integró de la siguiente forma:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	TRÁMITE	APLICACION
FEDERAL	450,312.93	UTSH/OR/DAF/O/0726-16	Construcción del Techado y Rehabilitación de la Cancha de Fútbol Rápido
INGRESOS PROPIOS	988,622.30	SFA-CPF-1920/2016	Adquisición de Papelería Oficial
PRODUCTOS FINANCIEROS	80,883.92	Formó parte de Fondo de Reserva	
TOTAL	1,519,819.15		

Al mes de diciembre se han ejercido \$1,341,735.20; durante febrero se tomó el importe de \$97,200.03 para hacer frente a las necesidades de la Universidad, mismo que se reintegró en marzo; el saldo final al cierre del mes es de \$97,200.03, se generaron comisiones bancarias por \$410.64 y bonificaciones por \$410.64; se reintegraron los intereses por \$80,883.92 a Fondo de Reserva.

18. Esta cuenta se apertura con la finalidad de manejar el resultado del ejercicio 2016, durante febrero se tomó el importe de \$181,370.48, para hacer frente a las necesidades de la Universidad, mismo que se reintegró en marzo, el saldo final al cierre del mes es de \$181,370.48; se generaron comisiones bancarias por \$39.44 mismas que fueron bonificadas; el saldo se integra por los remanentes de subsidio federal por \$92,846.70 y de ingresos propios por \$88,523.77.
19. La cuenta Plataforma Poscosecha de la UTSH tiene un saldo de \$0.00, bonificaciones bancarias de \$39.44; al mes de diciembre se ha ejercido al 100% el recurso asignado. El recurso se deriva de la firma de convenio con el objeto de colaborar en la implementación del proyecto de investigación denominado "Plataforma Poscosecha en la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense" entre la Universidad y Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo; dentro del mismo programa se amplía el proyecto a "PLATAFORMA POSTCOSECHA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE AÑO DOS" por la cantidad de \$29,260.89 ministrado en tres partes; dentro de la línea de acción que pertenece al programa denominado "Modernización sustentable de la agricultura tradicional" (Masagro Productor) dirigido a incrementar de manera sustentable la producción y rendimientos de dos productos básicos y estratégicos: el maíz y el trigo.
20. En el ejercicio 2017 la Federación otorgó recurso para el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa 2017 mediante oficio 514.1.996/2017 por un monto de \$2,941,420.00, del cual a este periodo se ejerció un monto de \$219,501.00, quedando un saldo a la vista de \$15,569.08 y en inversión de \$3,166,275.89, haciendo un total de \$3,181,844.97, mismo que incluye rendimientos financieros por \$514,328.62; los cuales en su momento serán sometidos a autorización ante la instancia correspondiente para su aplicación.

CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$4,504,436.37 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SES PESOS 37/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

	CUENTA	NOMBRE	BANCO	A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	2,882,606.93
2	65500997386	Concentradora Subsidio Federal	Santander	0.00
3	65500997372	Concentradora Subsidio Estatal	Santander	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	215,433.98
5	92001233122	Nómina	Santander	0.00
6	65504799920	Resultado Ejercicio 2014	Santander	102,808.88
7	65505035243	PRODEP	Santander	188,772.18
8	65506521099	Resultado Ejercicio 2017	Santander	0.00
9	65506853147	PEI: MEDIVAP (Conacyt)	Santander	15,752.09
10	65506855099	Mancha de Asfalto	Santander	0.00
11	18000081105	PIEE Programa para la inclusión	Santander	6,637.89
12	65507169447	Resultado del Ejercicio 2018	Santander	0.00
13	65507185968	Especifica Subsidio Federal 2019	Santander	135,307.00
14	65507185999	Especifica Subsidio Estatal 2019	Santander	113,530.60
15	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	549,447.23
16	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	0.00
17	103808769	Resultado del Ejercicio 2015	BBVA Bancomer	97,200.03
18	110145556	Resultado del Ejercicio 2016	BBVA Bancomer	181,370.48
19	110803057	Plataforma Poscosecha de la UTSH	BBVA Bancomer	0.00
20	111067389	PFCE 2017	BBVA Bancomer	15,569.08
TOTAL				4,504,436.37

CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$4,852,647.32 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

	CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO EN INVERSIÓN
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	1,686,371.43
2	18000081105	PIEE Programa para la inclusión	Santander	-
3	65507185968	Especifica Subsidio Federal 2019	Santander	-
4	65507185999	Especifica Subsidio Estatal 2019	Santander	-
5	111067389	PFCE 2017	BBVA Bancomer	3,166,275.89
TOTAL				4,852,647.32

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, en este ejercicio se tiene el rubro llamado Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Al mes de diciembre no se tiene saldo por Cuentas por cobrar a corto plazo.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$1,622.27.

DEUDOR	
1	Jorge Lara Juárez - 362.30
2	Crisóforo Hernández Nájera 356.00
3	Javier Villegas García 1,608.60
4	José Carmelo Nochebuena Arenas 0.01
5	Ernesto Alfredo Sánchez Ramírez 0.01
6	Luis Alberto Ruiz Aguilar 20.00
7	Raúl Valentín Islas - 0.05
TOTAL 1,622.27	

1. El saldo a favor de Jorge Lara Juárez corresponde a traslado de personal y estudiantes de la UTSH al concurso estatal de infogaria y prototipo de la 3era semana estatal el 2 de diciembre de 2019 F/DB3.
2. El saldo pendiente de comprobar de Crisóforo Hernández Nájera corresponde a diferentes comisiones.
3. El saldo pendiente de comprobar de Javier Villegas García corresponde a emplacamiento de vehículos del parque vehicular de la UTSH, refrendo anual, derecho por incorporación y desincorporación al registro vehicular estatal y refrendo de Nissan gris, sentra, Luv champagne, Luv verde, Urvan blanca, Nissan blanca y Tsuru I del parque vehicular de la UTSH.
4. El saldo pendiente de comprobar de José Carmelo Nochebuena Arenas corresponde a diferentes comisiones.
5. El saldo pendiente de comprobar de Ernesto Alfredo Sánchez Ramírez corresponde a diferentes comisiones.
6. El saldo pendiente de comprobar de Luis Alberto Ruiz Aguilar corresponde a pago de alimentación 2 días al asistir al evento STUDENT GROUP UAY del 6 al 9 de diciembre de 2019.
7. El saldo a favor de Raúl Valentín Islas corresponde a firma de convenio entre cuatro cuerpos académicos y participación en congreso nacional en Celaya Guanajuato del 4 al 8 de noviembre de 2019.

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

Al mes de diciembre la cuenta de ingresos por recuperar a corto plazo no registra saldo a cobrar a favor de la Institución.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta concentra el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$1,095.15, correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará en el mes de enero de 2020 al momento de efectuarse declaración de impuestos generados en el mes de diciembre.

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

En el mes de diciembre no se cuenta con anticipo a proveedores.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$35,195,289.13.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

A este periodo no se cuenta con fideicomisos vigentes.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles es \$54,758,725.05.

TERRENOS

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de septiembre 2005. Está valuada en un monto de \$30,000.00.

EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$51,282,840.39 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución.

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	4,946,823.00
Edificio de tres niveles	22,477,186.61
Cancha de fútbol	4,000,000.00
Cafetería	1,982,155.21
Caseta de vigilancia	249,705.82
Edificio de biblioteca	6,338,011.35
TOTAL	51,282,840.39

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto de este rubro es por \$3,445,884.66, correspondiente al techado y rehabilitación de la cancha de futbol rápido, estando en espera del acta de entrega-recepción por parte de INHIFE.

BIENES MUEBLES

El total de bienes muebles por \$72,710,486.32.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de muebles de oficina y estantería asciende a \$3,862,249.68. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información es \$20,534,272.97. En el mes de diciembre se realizaron las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	IMPORTE
Equipo Para Laboratorio De Infraestructura En Redes	44,957.99

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMNISTRACION

Este rubro asciende a un monto de \$1,089,819.91, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$4,287,774.10. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

APARATOS DEPORTIVOS

El rubro asciende a un monto de \$225,082.63. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$347,714.55. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$8,391,334.79 que incluye \$7,493,496.66 de otro mobiliario y equipo educacional recreativo y \$671,050.55 de acervo bibliográfico. En el mes de diciembre se realizaron las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	IMPORTE
Instrumentos musicales	153,627.60

EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$4,014,459.84. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$444,873.45. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,645,361.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes de octubre se recibió la indemnización conforme a póliza No. 0620053936 reporte (00961 45-19) siniestro 80125/19 del vehículo NISSAN tipo de carrocería: Tsuru GSII T/M EQP. modelo: 2010, serie: 3N1EB31S2AK342452, motor: GA16-747569Y; en el mes de diciembre se procedió a la baja del bien y su respectiva depreciación. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

No.	VEHÍCULO	KILOMETROS
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	417,189 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	431,505 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne	395,800 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	262,340 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	521,062 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	344,479 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	235,129 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	340,396 Km.
9	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	369,016 Km.
10	Sentra Nissan color gris (2010)	339,557 Km.
11	Autobús DINA 2012	200,700 Km.
12	Vehículo Toyota RAV4	309,629 Km.
13	Vehículo Manager Furgon 1	140,098 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 2	111,198 Km.
17	Versa 1	43,279 Km.
16	Versa 2	44,472 Km.
17	Versa Negro	41,190 Km.

MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

Este rubro asciende a un monto de \$6,833,430.75. En el mes de diciembre se realizaron las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	IMPORTE
Maquina bordadora	461,956.78

SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO

Este rubro asciende a un monto de \$71,085.00. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$1,902,214.04. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA

Este rubro asciende a un monto de \$4,133,470.86. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

HERRAMIENTAS Y MAQUINAS

Este rubro asciende a un monto de \$5,179,947.60. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

OTROS EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$4,747,394.45. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$5,326,041.92.

SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$3,621,713.98, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de \$1,704,327.94, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de esta índole.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

En el mes de diciembre de 2019 se determinó la actualización del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles que asciende a \$97,599,964.16, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC; cuyo cálculo y registro se realiza de manera trimestral.

DEP'N DE BIENES INMUEBLES

Este rubro asciende a un monto de \$30,313,665.30, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$24,361,522.95, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$11,256,566.36, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$3,885,399.68, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$6,184,135.03, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC. En el mes de octubre se procedió a realizar la baja de la depreciación acumulada del siniestro 80125/19 del vehículo NISSAN tipo de carrocería: Tsuru GSII T/M EQP. modelo: 2010, serie: 3N1EB31S2AK342452, motor: GA16-747569Y por el siniestro 80125/19; durante el mes de diciembre se procedió a la baja de la depreciación.

DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$17,496,008.64, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$2,693,115.87, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

AMORT. DE LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES

Este rubro asciende a un monto de \$1,409,550.33, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC.

RESÚMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACIÓN	VALOR ACTUAL
BIENES INMUEBLES	51,282,840.39	30,313,665.30	20,969,175.09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	25,486,342.56	24,361,522.95	1,124,819.61
MOBILIARIO Y E. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,251,906.07	11,256,566.36	1,995,339.71
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	4,459,333.29	3,885,399.68	573,933.61
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,645,361.70	6,184,135.03	461,226.67
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	22,867,542.70	17,496,008.64	5,371,534.06
ACTIVOS INTANGIBLES	5,326,041.92	4,102,666.20	1,223,375.72
TOTAL	129,319,368.63	97,599,964.16	31,719,404.47

PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se tiene el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo que engloba a Proveedores Diversos por Pagar a Corto Plazo y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, mismas que a continuación se detallan. El importe total de pasivo es de \$1,675,036.89

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Con lo que respecta a este mes se tiene un importe de \$1,093,337.04.

PROVEEDOR	IMPORTE
Grupo Hidalguense De Desarrollo SA	834,153.44
Jorge Jiménez Hernández	158,003.60
Rivera Y Asociados Sc	89,000.00
Omar Octavio Fernández Meza	12,180.00
TOTAL	1,093,337.04

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe por \$2,408,238.02 que incluye la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar.

RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$0.00.

CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta de Contribuciones Federales y Estatales por Pagar un importe de \$2,088,116.21, se pagarán en enero de 2020 al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; cabe mencionar que se tiene un saldo de \$1,095.15 de Subsidio al Empleo, el cual se acreditará cuando se efectúe el pago.

CONCEPTO	IMPORTE
10% Honorarios	0.00
I.S.R. Sueldos y Salarios	2,085,454.34
IVA por Pagar	2,661.87
TOTAL	2,088,116.21

IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTRAS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL

En la cuenta de Impuesto Sobre Nóminas y Otras Que Deriven de una Relación Laboral tiene un importe de \$320,136.00, se pagará en enero de 2020 al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo.

CONCEPTO	IMPORTE
Impuesto sobre nómina	320,136.00
TOTAL	\$320,136.00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

REPOSICION DE GASTOS

En este rubro se registran los reembolsos pendientes al personal que acudieron a distintas comisiones, en diciembre tiene un saldo por pagar de \$0.00.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

INGRESOS DE GESTIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 se registraron ingresos acumulados por \$68,243,132.45, los cuales se integran de la siguiente manera: \$5,816,522.64 correspondiente a los ingresos generados por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, \$918,540.15 de proyectos y programas especiales autorizados, \$31,069,461.00 correspondiente a la ministración estatal, \$29,976,785.00 correspondiente a la ministración federal, \$461,823.66 de ingresos financieros derivados de los intereses y bonificaciones de programas especiales y fondo de reserva.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Dentro del rubro de gastos se registra un monto ejercido de \$66,775,289.19 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$29,903,159.36, subsidio estatal por \$30,982,332.01, egresos propios \$5,809,022.10, \$53,523.82 de convenios, \$19,891.70 correspondiente a las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones y \$7,360.20 de gastos financieros.

Por lo anterior, al mes de diciembre se refleja un ahorro de \$7,500.54 correspondiente a los ingresos propios, un ahorro de gasto de operación de \$160,754.63, un ahorro de \$865,016.33 correspondiente a los programas especiales, \$406,267.97 correspondiente a otros ingresos y beneficios derivado de los intereses de fondo de reservas y programas especiales, \$48,195.49 correspondiente a la indemnización del Tsuru No. De Serie 3N1EB31S2AK342452 robado y reintegro de fideicomiso de becas a estudiantes, -\$19,891.70 que corresponde estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones, acumulando un ahorro de \$1,467,843.26.

Tabla 1 Detalle del Ahorro / Desahorro

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE DETALLE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,816,522.64
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,816,522.64
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA	\$61,964,786.15
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$918,540.15
CONVENIOS	918,540.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$61,046,246.00
FEDERAL	29,976,785.00
ESTATAL	31,069,461.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$461,823.66
INGRESOS FINANCIEROS	\$413,628.17
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$48,195.49
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$68,243,132.45

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS	66,748,037.29
EGRESOS PROPIOS	5,809,022.10
FEDERAL	29,903,159.36
ESTATAL	30,982,332.01
OTROS	0.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00
CONVENIOS	53,523.82
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$27,251.90
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	19,891.70
PROVISIONES	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS GASTOS	7,360.20
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$66,775,289.19
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,467,843.26
EGRESOS PROPIOS	7,500.54
FEDERAL	73,625.64
ESTATAL	87,128.99
CONVENIOS	865,016.33
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	406,267.97
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	48,195.49
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	- 19,891.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,467,843.26

PROGRAMAS ESPECIALES

Al inicio del año se realizó una reclasificación de los saldos de programas especiales que se encontraban en Provisión de remanente de convenios, en Otras cuentas por pagar a corto plazo, pasando a ingresos por convenios esto con la finalidad de dar suficiencia presupuestal a los gastos programados con cargo a cada uno de estos programas, permitiendo así que el Estado de Actividades arroje el ahorro real, así como un control de los recursos de dichos programas.

Tabla 2. Detalle de gastos con cargo a convenios

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	AMPLIACION	EJERCIDO 2019	SALDO EN BANCOS	INTERESES 2019	BONIFICACIONES BANCARIAS 2019	COMISIONES BANCARIAS 2019	SALDO PRESUPUESTAL
PRODEP	114,975.18	80,000.00	6,000.00	188,772.18	0.00	0.00	203.00	80,000.00
PLATAFORMA POSCOSECHA DE LA UTSH PFCE 2017	555.14	0.00	555.14	0.00	0.00	203.00	203.00	0.00
PEI: MEDIVAP (Conacyt)	2,721,919.00	225,671.90	0.00	3,181,844.97	225,671.90	0.00	0.00	225,671.90
MANCHA DE ASFALTO	45,410.10	0.00	29,658.01	15,752.09	0.00	0.00	203.00	0.00
FONDO DE RESERVA	5,950.00	110,655.00	116,605.00	0.00	0.00	899.00	899.00	0.00
PIEE: PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESPECIFICA SUBSIDIO FEDERAL 2019	0.00	58,896.26	0.00	1,901,805.41	52,041.45	203.00	203.00	58,896.26
ESPECIFICA SUBSIDIO ESTATAL 2019	0.00	\$24,367.67	703,985.53	6,637.89	\$24,367.67	881.75	348.00	6,104.14
RENDIMIENTOS SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	0.00	24,442.07	0.00	135,307.00	24,442.07	0.00	5,057.60	24,442.07
PROGRAMA DE BECAS NACIONAL	0.00	26,212.11	0.00	113,530.60	26,212.11	0.00	5,428.80	26,212.11
TOTAL	0.00	37,281.81	0.00	37,281.81	37,281.81	0.00	0.00	37,281.81
TOTAL	2,888,809.42	593,422.29	856,803.68	5,586,827.42	390,017.01	2,186.75	12,545.40	458,608.29

Nota. Como se puede observar, en la Tabla 1 Detalle del ahorro / desahorro se muestra un gasto con cargo a los convenios por \$918,540.15 y Tabla 2 detalle de gastos con cargo a convenios muestra un saldo de \$856,803.68 debido a que en diciembre se ha ejercido recursos de programas especiales.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El total de activo circulante suma \$9,436,546.50.

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO

Análisis de los saldos inicial y final

	2018	2019-12
Efectivo en Bancos- Tesorería	33,817.32	76,745.39
Efectivo en Bancos- Dependencias	6,995,246.53	4,504,436.37
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	4,568,194.00	4,852,647.32
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total Efectivo y Equivalentes	\$11,597,257.85	\$9,433,829.08

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$3,071,035.47	\$1,467,843.26
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	20,186.13	19,891.70
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	(X)	(X)
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.



Cuenta Pública 2019
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
(Cifras en pesos)



1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$68,226,376.10
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$16,756.35
2.1 Ingresos Financieros	\$16,756.35
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$68,243,132.45

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.



Cuenta Pública 2019
Nombre del Ente Público
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019
(Cifras en pesos)



1. Total de Egresos Presupuestarios	\$67,601,117.69
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$853,573.40
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	72,958.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	276,588.12
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	461,956.78
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	42,070.50
2.12 Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$27,744.90
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$19,891.70	
Provisiones	\$0.00	
Disminución de Inventarios	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$7,853.20	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00	

4. Total de Gastos Contables		\$66,775,289.19
-------------------------------------	--	------------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No presupuestarios que no se regularizaron presupuestalmente durante el ejercicio.

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLES:

Integración de las cuentas de orden de Almacén

CONCEPTO	DEBE	HABER
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	199,829.27	
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN	- 199,829.27	

Integración de las cuentas de orden de materiales donados por el laboratorio de simulación de perforación del centro de capacitación en competencias laborales para la industria minera.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR	\$3,441,212.60	
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	-\$3,441,212.60	

PRESUPUESTARIAS:

Ingresos

Dentro de este rubro se incluyen ingresos por subsidio estatal, subsidio federal, ingresos propios y programas especiales.

	2019	2018
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	68,241,111.42	64,003,502.79
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	-14,735.32	3,047,249.48
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	68,226,376.10	67,050,752.27
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	68,226,376.10	67,050,752.27

Gastos

Dentro de este rubro se incluyen los gastos por subsidio estatal, subsidio federal, ingresos propios y programas especiales.

CONCEPTO	2019	2018
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	68,241,111.42	64,003,502.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	625,258.41	1,521,416.44
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-14,735.32	3,047,249.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	67,601,117.69	65,529,335.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	67,601,117.69	65,529,335.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	67,601,117.69	65,529,335.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	66,187,644.64	64,227,263.17

Se informa que la Universidad no tiene cuentas de orden donde se maneje valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros, por emisión de instrumento o contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto “establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos; en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos”.

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, de orden federal, estatal o municipal y los órganos autónomos federal y estatal.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se

ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas Productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

Continuidad de Estudios del Nivel 5A

La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, estamos convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5A redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial
- Lic. en Contaduría
- Ing. en Metal Mecánica
- Ing. Industrial
- Ing. en Mantenimiento Industrial
- Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación
- Ing. en Diseño y Moda Industrial

- Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales
- Lic. en Terapia Física

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios, Ingenieros y Licenciados competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración Área Recursos Humanos, Contaduría, Diseño y Moda Industrial Área Producción, Recursos Naturales en sus tres Áreas; Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente, Mecánica Área industrial, Mantenimiento Área Industrial, Procesos Industriales Área Manufactura, Terapia Física Área Rehabilitación, y Tecnologías de la información en sus dos Áreas, Sistemas Informáticos y Redes y Telecomunicaciones. Con continuidad a nivel Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial, Metal-Mecánica, Sistemas Productivos, Diseño Textil y Moda, Mantenimiento Industrial, Manejo Forestal Sustentable y Tecnologías de la Información y Comunicación; y Licenciatura en Terapia Física y Contaduría.

Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades, de la información financiera, presupuestal y programática.

Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de septiembre de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de septiembre de 2005; reformado con fecha 31 de julio de 2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2006; y reformado

con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

Dirección Académica (Enlace Académico), es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Direcciones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **Dirección de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo las carreras de TSU en Administración, TSU en Contaduría, Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial y Lic. en Contaduría.
2. **Dirección de Ciencias Exactas** tiene a su cargo las carreras de TSU en Mecánica, Procesos Industriales, Diseño y Moda Industrial, Ing. Metal-Mecánica, Ing. Industrial, Ing. en diseño Textil y Moda.
3. **Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones / Sistemas Informáticos, Ing. Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **Dirección de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo las carreras de TSU en Terapia Física y Lic. en Terapia Física.
5. **Dirección de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las carreras de TSU en Recursos Naturales, Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales, TSU en Mantenimiento Industrial, Ing. en Mantenimiento Industrial.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores, alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación y Extensión, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Comunicación y Difusión, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Área Jurídica, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2019 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el ejercicio 2014 se adquirió el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y empezó aplicarse en el ejercicio 2015, registrando cada operación y analizando que cubriera las expectativas esperadas.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los “fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.”

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son.

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En este ejercicio se realizaron movimientos de remanentes de programas especiales pasándolos al resultado del ejercicio 2018, del cual se menciona a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
PRODEP	108,975.18
PFCE 2017	2,721,919.00
PEI: MEDIVAP (Conacyt)	15,752.09
TOTAL	2,846,646.27

Así mismo, se clasificó los ingresos generados en las cuentas productivas de Fondo de Reserva, PFCE 2017 y PIEE Programa de inclusión, así como las cuentas productivas: Especifica Subsidio Federal 2019 y Especifica Subsidio Estatal 2019 en la partida 799004 “Provisión para erogaciones especiales”, debido a que aún no se cuenta con la autorización para la aplicación del recurso por la autoridad competente; esta clasificación obedece a mantener el balance presupuestario pero sin el ejercicio del recurso.

POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de \$51,282,840.39 de Bienes Inmuebles, \$72,710,486.32 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$5,326,041.92 . Con respecto a los Bienes Muebles realizó el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil por un monto \$30,313,665.30 de Bienes Inmuebles, \$63,183,632.66 de Bienes Muebles y \$4,102,666.20 de Amortización de Bienes Intangibles, por lo que una vez realizado el análisis se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$97,599,964.16.

FIDEMICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al Convenio de Colaboración específico para la asignación de los recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas para cada ejercicio.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

INGRESOS CAPTADOS

A continuación, se describe los ingresos captados por la Universidad:

CONCEPTO	PROGRAMADO	CAPTADO	DIFERENCIA	%	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	6,538,684.00	5,816,522.64	722,161.36	88.96	De acuerdo a lo estimado para el ejercicio 2019 se captó el 88.96%
SUBSIDIO ESTATAL	31,069,461.00	31,069,461.00	0.00	100.00	El estado ha ministrado el presupuesto para este ejercicio 2019
SUBSIDIO FEDERAL	29,976,785.00	29,976,785.00	0.00	100.00	La federación ha ministrado el presupuesto para este ejercicio 2019
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	396,871.82	396,871.82	0.00	Respecto a los productos financieros no se tiene un importe programado, sin embargo se captó recurso por diferentes cuentas productivas que maneja esta institución.
TOTAL	67,584,930.00	67,259,640.46	1,119,033.18		

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

CALIFICACIONES OTORGADAS

En este periodo el Consejo de Acreditación en Ciencias administrativas, Contables y Afines (CACECA) realizó la visita de evaluación de los programas de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial e Ingeniería en Financiera y fiscal.

En el ámbito de los Cuerpos Académicos, bajo el propósito de evaluar las condiciones del trabajo colegiado y su productividad para alcanzar el nivel de CA en consolidación, se recibió la visita del Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Profesor investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con quien se sostuvo una reunión de análisis con el claustro de Profesores de Tiempo Completo e investigadores de esta Universidad. Lo anterior, como parte del proceso de preparación para la evaluación de Cuerpos Académicos en 2018.

Para el periodo de informe, se cuenta con 4 cuerpos académicos han sido dictaminados “En Formación” en el Programa para el Desarrollo Profesional del Docente (PRODEP):

Desarrollo Empresarial: “Herramientas Administrativas y Contables para las Organizaciones” en el área de Ciencias Sociales y Administrativas y en la disciplina de Contaduría Pública y Administración.

Ciencias Naturales “Aprovechamiento, Conservación y Estudio de los Recursos Naturales de la Sierra Hidalguense”, en el área de Ciencia Naturales y Exactas, en la disciplina de Ecología.

Ingeniería y Tecnología: “Diseño y/o Manufactura de Prototipos” y “Aplicación e Innovación en Procesos Productivos”, en el área de Ingeniería y Tecnología, en la disciplina Ingeniería Mecánica (otros).

Tecnologías de la Información y Comunicaciones: “Instrumentación y Pruebas Ópticas” y “Sistemas Computacionales”, en el área de Ingeniería y Tecnología, en la disciplina Tecnología y Ciencias de la Ingeniería.

Para el periodo que se reporta, 6 profesores de tiempo completo que participaron en la Convocatoria de “Reconocimiento y Apoyo a Profesores de Tiempo completo con Perfil Deseable” 2015 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que además de obtener el reconocimiento, recibieron apoyos económicos.

Derivado de la participación de los CA en la convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2015, los proyectos presentados por los CA “Desarrollo Empresarial” e “Ingeniería y Tecnología” que fueron dictaminados como aprobados, recibieron apoyo económico en este ejercicio.

El CA de Tecnología de Información y Telecomunicaciones participó en la Convocatoria de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos 2016.

Al término del período que se informa, el 50% de los Docentes de Tiempo Completo se encuentran en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP con reconocimiento de Perfil Deseable.

PROCESO DE MEJORA

En la UTSH se continua con los trabajos de preparación para que la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) realice la evaluación de los programas de TSU en Terapia Física, Área rehabilitación, TSU Recursos Naturales y TSU en Diseño y Moda Industrial, con la finalidad de acreditar las carreras y elevar la calidad en los servicios que se ofrece.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que al 31 de diciembre de 2019 no presenta Información por Segmentos, ya que se da tratamiento a la información contable de manera integral y ésta se encuentra en los estados financieros correspondientes, así como sus auxiliares y demás documentos.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen eventos que afecten económicamente al ente posterior al cierre del 31 de diciembre de 2019.

PARTES RELACIONADAS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense informa que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la Información Financiera Contable, Presupuestaria o Programática presentada, es correcta y es responsabilidad del emisor”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”

Autorizó

Elaboró

MTRO. MIGUEL ANGEL TELLEZ JARDINEZ
RECTOR

L.C. MA. ELENA VILLEGAS VELASCO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

Elaboró

VIVE860205U81
cOt/mFqqY7L8+eBU1IOzhyBu3+TD1otStDT+e+SBwkUuspvYqpMTQ0ZTkiE+ZIQRR9bHXF1nzbNLIJ2dB1RKVJ0/vd5KyCKiVxQIrp8gBeQM5FxCLhErsG6
IUcD1ROdZwDmOzlqLJo1IBWIZg7sNZ038E+Cu5mYPPHUygFXBY9m97WLN8E1VAuTVBRc9PAB33W1GTaS4xobG66oA3m9KKQ4GLsXROtsx6y+PoKgPz3
LI7L+GvuWlCjZuGlcRVPiVLoKI+gAWQ8QVEeC+MHJ18Lhm77SesAHOB+o2mr6a/acoOtcPsVkaWk5jVbRqk4Q/oflBqj/+BGiidms6pw==
05/03/2020 05:03:55 p. m.

Autorizó

TEJM680726IB8
PG6Y/GgNVKQ4K5rlc/HzUcJNe4JbUQbuqK62HgxZh6oZyx6hJaHNxev42mUafkHtuO5TivRJT/hcVNMqeWzVWMRXIRhjqJpDUDSVI0mr6gXAYVIZokGkBOWC
vixFyotG18povQHQR8c1LIHht1Q1ocDNtzFM3vSxbAyZUsX3eFhmsJqRIFi0EuCaudA8BQLD1Ytp0c2zGRjsaQGG70roI0eyl8/PvhO1erm8rOdwfvJ8R
1rWNdXj5f45sfSRlcpAHSEBYcdXDm3Qx/q1xKhwtQY2JW+Ki4PSH83XddayD+9AZQbKc8VyvdfejM6OosfG6KXC7bUR7C1yUoyNqJWCsg==
05/03/2020 05:06:15 p. m.